



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00053169- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

La nota incorporada al orden 30 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en ella el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" solicita que se renueve la designación interina del Sr. Dr. NICOLÁS FRUTOS (Leg. 47.830) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a partir del 1° de abril de 2022 y por el término de un año para que continúe realizando tareas de investigación y docencia en esa dependencia;

Que en su intervención del orden 32 la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos, ante lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en orden a los recursos destinados a financiar cargos docentes del mencionado Instituto, sugiere que la designación se efectúe hasta el 31 de julio de 2022;

Que, como se señala en la nota-presentación, el cargo es financiado por la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 36;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en el Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" al Sr. Dr. NICOLÁS FRUTOS (Leg. 47.830) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2022 y reconocerle los servicios prestados en tales funciones entre el 1° de abril de 2022 y el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Frutos, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*